

Fundación Pablo VI

Seminario 'Huella digital ¿servidumbre o servicio?'

Un debate interdisciplinar sobre el bien común y gobernanza del desarrollo tecnológico

(Síntesis de la sesión introductoria del 14 de noviembre de 2019)

Cerca de 30 especialistas en las más diversas disciplinas del campo de la tecnología, filosofía, sociología, derecho, educación, organizaciones empresariales o sindicales, se reunieron el jueves, 14 de noviembre, en la Fundación Pablo VI, en la primera sesión del Seminario Permanente “*La Huella Digital: ¿servidumbre o servicio?*”, que durante dos años analizará los fines y efectos de la explotación de los datos digitales y debatirá propuestas sobre el buen gobierno del desarrollo tecnológico.

El bien común y la gobernanza de la tecnología ha sido el tema de reflexión de esta sesión inaugural, introducido con la conferencia de **Julio Martínez, S.J.**, Rector de la Universidad Pontificia Comillas y miembro del Consejo Director. Tras la respuesta del economista y profesor Alfredo Pastor, se abrió diálogo entre los asistentes, cuyas principales ideas resumimos a continuación:

Filosofía y tecnología, ¿es posible el diálogo?

El debate sobre el buen gobierno de la innovación tecnológica requiere que científicos, operadores, políticos y filósofos dialoguen seriamente, más allá de la yuxtaposición de opiniones, experiencias y racionalidades distintas. De lo contrario, los filósofos y especialistas de la ética seguirán hablando en su burbuja, y los centros de decisión – públicos y privados – seguirán con sus razones, en su ruta de estricta funcionalidad. El seminario convocado por la Fundación Pablo VI intenta explorar la posibilidad de esta conversación para poder contestar, al final de un trayecto de dieciocho meses, la pregunta siguiente: **¿es posible un diálogo social sobre el uso de la tecnología? ¿En qué condiciones y con qué formato? ¿Cuáles son las preguntas a las que hay que contestar?**

Para alcanzar el objetivo, se ha organizado esta iniciativa como un proceso extendido en el tiempo, con un grupo permanente de expertos representativo de muchas de las partes

interesadas, dirigido por un consejo en el que participan personalidades destacadas de la filosofía, la política y la empresa. La sesión introductoria se ha iniciado con intervenciones de Julio Martínez SJ, Rector de la Universidad Pontificia Comillas, y Alfredo Pastor, profesor emérito de IESE, Barcelona.

¿Una transformación sin precedentes?

El seminario toma como punto de partida la realidad de los grandes almacenes de datos de nuestra 'huella digital', sistemáticamente tratados y explotados por operadores especializados, para los cuales esta nueva materia prima tiene un efecto transformador. Los sectores que se analizan serán: la publicidad; las finanzas; los medios de comunicación y la política; la prevención de riesgos catastróficos y el control del cambio climático; el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades.

Sin embargo, no hay que perder de vista que la transformación tecnológica a la que asistimos va mucho más allá del tratamiento de datos: es digital, biológica, robótica, nanotecnológica... Todas las revoluciones industriales han sido disruptivas, desde la imprenta, la máquina de vapor y el telar mecánico hasta hoy. El estudio histórico sereno de la tecnología ayuda a evitar igualmente la pasividad pesimista como un activismo imprudente. Pero esta vez, la aceleración es mayor y los efectos probablemente más profundos que en épocas anteriores: el cambio tecnológico afecta ahora directamente a la identidad humana y a la percepción que tenemos de esta identidad. A los datos objetivos del registro civil se sustituye, cada vez con más fuerza, la identidad que se nos atribuye, reconstruida a partir de la huella de nuestras preferencias, nuestras transacciones y hasta nuestros movimientos. El *homo sapiens sapiens* ha sido desde sus inicios creador de mundos virtuales; pero esta vez la 'alteración' causada por nuestras construcciones virtuales, en lugar de llevarnos a la relación social, se realiza 'ensimismándonos' y, al mismo tiempo, conectándonos de forma indiscriminada con colectivos inmensos e impersonales: la conexión lejana nos evita tomar compromisos cercanos. Estos cambios de percepción, las máquinas que aprenden, las transformaciones de elementos protésicos cada vez más potentes en el cuerpo humano, todo ello hace que la cuestión de fondo sea, **no ya qué vamos a hacer, sino ¿qué vamos a ser?**

¿Una evolución imparable?

Como cualquier actividad humana, la tecnología no tiene por qué ser imparable. Pero hoy todo parece llevar a maximizar lo tecnológico: si algo es técnicamente posible, hay que hacerlo. Este 'paradigma' está basado en una cultura del progreso, materializada en un contexto institucional que favorece una marcha lineal. Por ejemplo, se da por supuesto que la tecnología tenderá

siempre a sustituir el trabajo humano por máquinas, mientras que, en la historia, la técnica muchas veces ha servido, al contrario, para reforzar el trabajo haciéndolo más productivo. Esta tendencia unilateral se ve favorecida por unas estructuras de incentivos económicos que reducen el coste del capital en comparación con el del trabajo, agravado por pesadas cargas fiscales.

No se trata en absoluto de frenar los inmensos beneficios actuales y potenciales de los descubrimientos y sus aplicaciones. Más que de una moratoria – que sería inaceptable y contraproducente – se trata de un ejercicio de discernimiento, una reflexión, hoy todavía balbuceante e insuficiente, que incorpore las dimensiones sociales y de sostenibilidad de cualquier decisión en materia tecnológica. El debate se refiere al uso del instrumento, más que al instrumento en sí. Habría que preguntarse siempre: ¿Qué resuelve determinada innovación? ¿Cómo se obtienen sus efectos? ¿Quién es el que opera?

El horizonte del bien común

El discernimiento supone volver a centrar un concepto ahora arrinconado, el del bien común. En términos prácticos, no es fácil definir este concepto. Debería ser posible una aproximación paso a paso, con contenidos concretos y delimitados. En una época de cambio tan rápido e imprevisible, el concepto de bien común tiene que ser abierto, evolutivo, inspirado en un humanismo que beba de las fuentes antiguas, pero que se reformule en los términos de hoy. A todos puede parecer razonable cuando menos intentar contener las consecuencias negativas de un mal uso de los instrumentos tecnológicos avanzados.

Si se intenta sin embargo diseñar un poco más precisamente lo que se entiende por bien común, se pueden hacer acotaciones de aproximación:

- Existen situaciones desiguales en el disfrute de los beneficios de la revolución en curso, que requieren corrección. La **brecha digital** es geográfica – entre países más o menos ricos – pero también generacional, incluso dentro de cada familia. Como consecuencia de la robotización, la desigualdad aumenta entre puestos cualificados y trabajos sin especialización. La digitalización puede ser un instrumento potente de inclusión – por ejemplo, en el acceso a los servicios financieros – pero también puede agravar unas tendencias de desagregación social preexistentes.

- Lo que entendemos como trabajo y empleo está cambiando de naturaleza. Es necesario reconstruir la valoración de la actividad humana, sea o no remunerada, y **abrir el debate**

sobre sistemas de remuneración universal, aun cuando estos conllevan probablemente el riesgo de fomentar el desaliento y la irresponsabilidad.

- El futuro de la estructura ocupacional, aunque monopoliza la atención del público, no es probablemente el aspecto más importante de la revolución tecnológica. Desaparecen muchos puestos de trabajo y nacen otros. Más que un problema de distribución del trabajo – una idea errónea y sin embargo persistente en la opinión – **existe un problema de inadecuada educación, falta de acompañamiento flexible, e impreparación ante el cambio.**
- La digitalización permite en teoría un grado intenso de revitalización política, donde la expresión de opiniones desemboca casi directamente en el activismo. Desgraciadamente, la misma facilidad de comunicación lleva a una construcción falsa de *demos*, a una caricatura de participación y a comportamientos invadidos por la emotividad, que requieren una crítica severa.
- Los problemas que surgen con la revolución tecnológica – como también los del cambio climático – no tienen solución nacional. Las estructuras estatales no los pueden resolver solas. **El bien común y la ‘construcción del pueblo’** tienen su lugar principal en los niveles más cercanos a la colectividad y, al mismo tiempo, en los de una autoridad supranacional en construcción. La visión “estado-céntrica” es insuficiente, como muestran tanto algunos movimientos de opinión actuales, como la acción de las grandes empresas multinacionales, por ejemplo, cuando adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) como puntos de referencia estratégicos.
- El concepto de bien común no se satisface con la visión utilitarista del mayor bienestar para el mayor número. **Requiere una atención a todos y no descartar a nadie.** En la reflexión social de la Iglesia católica, una de las mejores definiciones del bien común está en el concepto dinámico elaborado en una carta pastoral de los obispos estadounidenses de hace más de cuarenta años¹: “la justicia básica exige el establecimiento de unos mínimos niveles de participación de todas las personas en la vida de la comunidad”.

El bien común se puede concretar como una línea de horizonte, una tendencia, una aspiración que se nutre de un debate ciudadano activo sobre todos estos temas, desde la brecha digital hasta las estructuras de gobierno nacional y transnacional.

¹ *Economic Justice for All*, pastoral letter promulgated by the United States Conference of Catholic Bishops, 1986.

Temas transversales

Recentrar el concepto de bien común requiere un cambio cultural, lento por definición, al que nuestro debate puede contribuir en la medida en que se difunda y amplíe su alcance. Para avanzar en concreción será necesario definir con exactitud los enfoques de las próximas sesiones. Sin embargo, en el camino surgirán constantemente algunos temas transversales:

- Subyacen las cuestiones antropológicas: ¿Qué es el ser humano? ¿Cuál es la jerarquía natural de sus necesidades? ¿Cuál es el fin de su actividad? ¿Hasta qué punto se puede ‘mejorar’ su realidad mediante artefactos? ¿Qué es único en el desarrollo de su inteligencia y de su capacidad relacional?
- En nuestras economías sociales de mercado: ¿qué papel le corresponde al consumidor en la determinación de los usos de la tecnología? ¿Pueden participar las organizaciones sindicales?
- La gobernanza del proceso tecnológico supone la aceptación de límites, y todos piensan en primer lugar en la regulación. La vida económica está de hecho sometida a un intenso y multiforme control regulatorio. Ahora bien, la normativa y la regulación avanzan con retraso y presentan síntomas de inadecuación a las realidades actuales del desarrollo tecnológico, tanto en las comunicaciones como en el tratamiento de datos o en la biotecnología.
- En lo que se refiere al tratamiento de datos, el foco se concentra en menos de diez empresas gigantes en el mundo, cuya potencia se debe a unos modelos de negocio íntimamente ligados al tratamiento de datos y al desarrollo de algoritmos adecuados para su explotación. En torno a estos gigantes se desarrollan una multitud de empresas más pequeñas que han nacido en el nuevo entorno. ¿Se puede abordar la canalización de sus actividades mediante la regulación? ¿O será necesaria una acción directa contra nuevas situaciones de monopolio tecnológico hasta – como piden algunos – su división en partes mediante nuevas normas *anti-trust*? En cualquier caso, es necesario escuchar también a estos grandes actores de la transformación actual ya que sus puntos de vista y sus motivaciones son determinantes en muchos aspectos del proceso.
- Las empresas, grandes, medianas y pequeñas tienen que incorporar cada vez más la dimensión social y de sostenibilidad en sus decisiones. Este movimiento está en curso, con mayor o menor intensidad según sectores y tipos de empresas, y no tiene marcha atrás. La revisión de las inversiones tecnológicas en función de estos criterios más amplios está en el orden del día de muchas empresas y es probable que, en este campo, una actitud proactiva y constructiva por su parte preceda la regulación.

- Otro campo estratégico para el cambio es el de la educación. Es útil distinguir entre actividades de formación (para el trabajo) y educación (para vivir), aun cuando las instituciones educativas e incluso las empresas combinen, con mayor o menor grado de éxito, ambas funciones. La cuestión que se deben poner los educadores es sencilla en apariencia: ¿cómo hacer para que los alumnos, cualquiera sea su edad y su nivel, pregunten no sólo por los medios, sino por los fines?

Estos temas transversales más generales se abordarán como tales en la segunda fase del seminario, a partir del otoño de 2020.

Las próximas sesiones abordarán las **temáticas sectoriales de tratamiento y explotación de datos** en fechas regulares, cada 45 días aproximadamente, a partir de enero 2020.

Anexo: Lista de participantes en la reunión del 14.11.2019